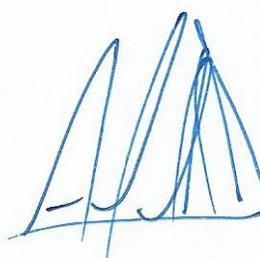


Valparaíso, 15 de enero de 2019.

La **“COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA DE INVESTIGACIONES Y CARABINEROS DE CHILE, EN RELACION CON LOS HECHOS QUE CONCLUYERON EN LA MUERTE DEL COMUNERO MAPUCHE CAMILO CATRILLANCA (CEI 19)”**, acordó oficiar a US, con el objeto que se sirva informar detalladamente acerca de la agenda que tuvo tanto el señor Ministro del Interior como el señor Subsecretario del Interior, a partir del 28 de junio de 2018 a la fecha, en la región de la Araucanía, en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión Investigadora, que en copia se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente, diputado señor **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a US.,



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DEL INTEIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DON ANDRÉS CHADWICK PIÑERA.**